

La memoria histórica en Colombia

Hacia una política pública con perspectiva de género

N. 10 · noviembre de 2013

ISSN: 2014-2765 DL: B. 27245-2013

Marta GRAU REPULLO

Una política de la memoria para una sociedad que quiere pasar de la violencia a un horizonte de paz y democracia persigue una revisión, visibilización y reconocimiento de los errores del pasado para avanzar hacia un futuro más vivible con relaciones más justas y equitativas. Las relaciones de género no pueden quedar fuera de ese esfuerzo. Este *policy paper* pretende dar una mirada a cómo se están representando las feminidades y masculinidades y los arreglos entre sexos en los documentos del Grupo de Memoria Histórica en Colombia, con el objetivo de señalar la importancia de la incorporación de una mirada de género en estos ejercicios. A partir del análisis se hacen una serie de recomendaciones que pueden ser útiles a grupos de investigación, gestores/as de memoria y tomadores/as de decisiones sobre políticas públicas en Colombia.

Contexto

La firma de la paz en Colombia parece cada día más cerca. Aunque el camino esté lleno de pliegues, se están dando los pasos y el clima que permiten intuir más cerca que lejos escenarios de acuerdo con las dos guerrillas más importantes, las FARC-EP y el ELN. Sin embargo, las partes en disputa hablan sin silenciar las armas y los enfrentamientos y la violencia siguen siendo la realidad cotidiana en las regiones del país.

En medio del conflicto se vive también un escenario de post-conflicto o lo que algunos académicos han acertado en llamar “justicia transicional sin transición”, iniciado en 2005 después de la firma de un acuerdo de desmovilización entre el anterior gobierno y los paramilitares.

En este contexto complejo se empieza a dibujar un entramado legal que va abriendo la puerta a lo que podría ser una política pública de la memoria en Colombia. La Ley de Justicia y Paz (975 de 2005) que, si bien fue muy criticada por la impunidad que podía representar, por su debilidad en la garantía del desmonte real de la estructura paramilitar y del no

reagrupamiento posterior de las personas desmovilizadas –temores lamentablemente cumplidos en mayor o menor medida- pone por primera vez en la agenda pública del país los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Esta ley de Justicia y Paz crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que, si bien no puede asimilarse a una comisión de la verdad, sí tiene como uno de sus objetivos elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales. Para este efecto se creó el Grupo de Memoria Histórica (en adelante GMH) que desde finales de 2008 ha producido 24 informes públicos de memoria histórica y recientemente ha culminado su tarea principal: entregar un informe sobre la evolución y desarrollo de los grupos armados organizados al margen de la ley que ha operado en el país. El esfuerzo del GMH recibió un fuerte espaldarazo con la Ley de víctimas y restitución de tierras (1448 de 2011) que crea el Centro de Memoria Histórica que asume y fortalece el grupo.

Anàlisis

La memoria histórica

Como reconocen los informes del GMH, un conflicto armado interno de sesenta años de duración penetra de forma profunda en la mentalidad y la forma de pensar y actuar de las personas. En consecuencia, para poder construir un futuro diferente es fundamental pararse a pensar qué fue lo que pasó, por qué, dónde y cómo. Las víctimas necesitan saber dónde están sus familiares para llorar su pérdida y la sociedad requiere revisar el pasado, reescribir su historia para así, también, empezar a superarlo. La memoria histórica es indispensable para el proceso de duelo, un instrumento terapéutico que contribuye a la paulatina recuperación de una sociedad golpeada en varias generaciones.

Sin embargo, la memoria histórica no debe limitarse a contar los errores del pasado, sino que debe aprovechar el potencial que tiene para la no repetición de los hechos, para hacer efectivo el “nunca más”. No es suficiente dar a conocer las atrocidades, es necesario reconocer los errores cometidos. La narrativa de la memoria puede contribuir a instalar una sanción colectiva de la violencia, a su deslegitimación a la vez que tiene la oportunidad y responsabilidad de destacar los beneficios de la democracia y la paz.

La incorporación de una mirada de género

Una política de memoria histórica entrado el siglo XXI no puede permitirse repetir errores del pasado ya que eso es justamente lo que pretender prevenir. De esta manera, no puede esconder ni ser ajena a las estructuras discriminatorias y excluyentes que estuvieron en el origen del conflicto que, por lo tanto, fueron previas a su explosión, y que, además, se exacerbaron y perpetuaron en él. Conocer y reconocer el sistema patriarcal y el impacto de la violencia sobre las mujeres, es una estrategia necesaria para la transformación cultural y política que requiere la construcción de la paz. De un lado, puede definir un nuevo sistema de valores que deslegitime todo tipo de violencias, y por ende, todo tipo de violencias contra las mujeres. Igualmente, un mayor conocimiento de la realidad de género es clave también para la acción de los gobiernos en el diseño de políticas y estrategias que no permitan la repetición de la discriminación.

La memoria, por lo tanto, no se conforma con la recuperación de la situación anterior al estallido de la guerra, sino que pretende la definición colectiva de un escenario con relaciones más equitativas y justas entre diferentes que permita la convivencia y la tramitación democrática de la diversidad.

Las mujeres, como otros colectivos subalternizados, han sido excluidas de la construcción de la nación, del discurso de la historia oficial. En demasiadas ocasiones su voz también ha sido silenciada en la narrativa de los conflictos. La historiadora Joan W. Scott justifica la importancia de la mirada de género en la guerra ya que las relaciones de poder entre naciones y el estatus de los sujetos coloniales se han hecho comprensibles (y de este modo legitimados) en términos de relaciones entre varón y hembra. La guerra y la paz implican relaciones de poder, al igual que la memoria, y en ese sentido, no pueden ser entendidas sin reconocer las lógicas, intereses y necesidades diferentes entre los sexos.

La memoria histórica no
puede permitirse repetir
errores del pasado ya que
eso es justamente lo que
pretende prevenir

No atravesar el discurso de la memoria por un análisis de género no solamente representaría una oportunidad perdida sino que supondría que éste no podría sino aspirar a una paz incompleta donde la perpetuación de la discriminación de las mujeres impediría la consolidación de una democracia justa con pleno goce de derechos para toda la ciudadanía.

Efectos positivos y retos futuros

El GMH reconoce la importancia de la incorporación de una perspectiva de género en los discursos de la memoria y realiza incluso una reflexión interna y una apuesta política que plasma en el documento *La memoria histórica con perspectiva de género*.

A partir del análisis del discurso de algunos de los informes publicadosⁱ, se pueden vislumbrar efectos bien interesantes de la incorporación de una mirada de género en los relatos. A su vez, también se perciben algunos retos.

En general, los discursos del GMH evidencian una preocupación por las dinámicas de género y por evitar la perpetuación de roles estereotipados favorecedores de desigualdad. Es de resaltar que la inclusión de la mirada de género no se limita ni se concentra en temas de violencia sexual como ha ocurrido en varios de los esfuerzos realizados por comisiones de la verdad en el pasado. Las relaciones de género se plantean como algo complejo y con impacto en cualquier situación o circunstancia analizada.

Sin embargo, existe un tratamiento desigual de la temática dependiendo del informe analizado. Hay informes que tienen a las mujeres como protagonistas, otros hacen esfuerzos para transversalizar el género procurando que éste no se evapore en el intento y otros concentran en sub-apartados o sub-capítulos el análisis del diferente impacto de la guerra en los hombres y en las mujeres. En *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano* y *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, ambos centrados en la experiencia de las mujeres, el GMH cumple con su posicionamiento político de ubicar las experiencias de las mujeres en el centro del relato histórico de la guerra. Además, se procura presentar información desagregada - aunque el lenguaje de género no esté suficientemente apropiado por las manos que escriben.

En general, en los diferentes informes, no se esconde que las mujeres pueden tener múltiples roles en una sociedad en guerra (igual que en una sociedad en paz) y lo más significativo es que en muchas ocasiones se intenta hacer énfasis en su poder. Si bien la mayoría de las mujeres que aparecen en los informes son víctimas -y ello tiene lógica por el objetivo de la memoria y por la realidad de la afectación del conflicto sobre las mujeres-, éstas no se presentan desde etiquetas estereotipadas: víctima débil, dependiente y frágil. Se las presenta normalmente desde la reivindicación de la dignidad.

Saber qué paso, por qué,
dónde y cuándo, con un
análisis de género, permite
plantear políticas más
justas en aras de la
no repetición

No obstante, no se consigue de forma completamente integral en la medida que también se reconocen reductos de reproducción estereotípica de roles tradicionales de género, como la equiparación de la mujer con la desorientación y la debilidad o con su definición a partir de la relación con otros seres humanos (generalmente hombres): esposa de, hija de, etc.

Sin caer en el estereotipo fácil que equipara a las mujeres con el pacifismo -metáfora muy presente hasta hace poco incluso en la teoría feminista-, en los trabajos del GHM se trata muy por encima el rol de las mujeres en los grupos violentos. Se menciona su presencia pero no se profundiza en el asunto. Cabe

destacar además que la poca información ofrecida permite deducir que estas mujeres, desde su posición de "violentas", reproducen estereotipos masculinos e incluso en ocasiones propician la discriminación y el abuso de poder contra otras mujeres.

Igualmente los hombres no se representan de forma unívoca. Aparecen en gran medida como "guerrilleros" o "paramilitares" pero también se muestran ejemplos de hombres víctimas directas e indirectas y líderes de la transformación social y comunitaria. También se evidencia el desasosiego de algunos hombres (especialmente jóvenes y ancianos) en reproducir los estándares de lo que supuestamente corresponde a la masculinidad hegemónica.

Un ulterior aspecto examinado en los informes es el rol de los actores de la guerra en los arreglos de género. El paramilitarismo se presenta como una institución promotora del machismo y del control hasta la esfera íntima de los comportamientos de los hombres y las mujeres, de acuerdo a patrones patriarcales tradicionales. Las víctimas tienen una percepción diferente de la guerrilla porque regula y media ante el maltrato e incluso ante la violación de los hombres a sus esposas. Sin embargo, para ello impone comportamientos a hombres y mujeres que reproducen el orden patriarcal. También se reconoce y visibiliza el machismo institucional, por ejemplo en el informe *El Salado. Esa guerra no era nuestra*, a partir del ejemplo del trato a las víctimas por parte de instituciones del Estado como la Fiscalía.

Con su trabajo, el GMH también pone en la escena procesos organizativos de mujeres o viajes políticos de transformación de víctimas a líderes que contribuyen a plantear el rol que ha jugado el conflicto en los procesos de emancipación y empoderamiento de las mujeres. En la medida que cualquier transformación en la vida de las mujeres tiene repercusión en la vida de los hombres, también se relata el malestar de algunos hombres frente a estos virajes de las mujeres hacia la autonomía.

La explicación de lo que pasó, por qué, quién lo hizo, dónde y cuándo, tamizada por un análisis de género, contribuye a que se puedan plantear estrategias y políticas más justas y más acertadas y coherentes en aras de la no repetición.

En su misma producción discursiva, el GMH reconoce la memoria como un mecanismo que contribuye a la sanación colectiva a través de la experiencia individual y posee capacidad de incidencia en la transformación estructural hacia un futuro mejor y más digno.

Recomendaciones

Es fundamental para una política de la memoria reconocer e incorporar una perspectiva de género en todo el proceso, en el diseño y uso de herramientas y en la producción del discurso de reescritura del pasado. Para ello, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

1) Examinar la perspectiva de género desde un punto de vista global

El diseño de un ejercicio de memoria histórica debe pasar por un tamiz de género desde el minuto 0: definición de misión, visión, objetivos, estrategias y herramientas; definición de equipos con paridad entre hombres y mujeres y con formación y sensibilización en género.

2) Analizar las causas de la discriminación de género

El análisis debe ahondar en las relaciones de poder existentes entre sexos. Los datos presentados deben estar desagregados por sexo. Por otro lado, el análisis no debe reducirse al momento que se inició el conflicto, sino que debe penetrar y ahondar en las causas estructurales de la discriminación de género. Si esta explicación no aflora por parte de las personas que ofrecen testimonios, inclusive si se trata de mujeres, los equipos de gestión de memoria deben plantear preguntas sensibles y adecuadas para facilitar la toma de conciencia sobre las situaciones de desigualdad y victimización. A través de la memoria, el ejercicio de autoreconocimiento y verbalización de su propia situación por parte de las mujeres puede representar el inicio de un proceso de empoderamiento y de aumento de su capacidad de agencia.

3) Abordar las relaciones de género en su complejidad

Se debe analizar las relaciones de género de forma compleja y no concentrarse en la problemática de la violencia sexual, sin desmerecer con eso su terrible gravedad. Centrarse en un solo tema reduce la amplitud de la problemática de las relaciones de género. A su vez, también puede incurrir en la promoción de un nuevo estereotipo donde se vincula las mujeres con el conflicto a través de su cuerpo y su sexualidad. Se podría correr el riesgo de reactualizar, a través de la memoria, paradójica y contradictoriamente, miradas sobre lo femenino que justificaron y aún justifican su discriminación y la violencia que se ha ejercido sobre ellas, como alerta el GMH en su documento sobre género y memoria.

4) Incluir un lenguaje sensible al género

El discurso debe cuidar el lenguaje de género. Si bien los diccionarios todavía aceptan la generalización del

masculino como genérico de género humano y, por lo tanto, su uso no supondría un error gramatical, no superarlo sí supone un error desde un punto de vista político en autores/as que reescriben el pasado para reescribir el futuro. Si en el discurso de la memoria no se nombra lo silenciado por siglos, tampoco se le estará otorgando relevancia en la nueva sociedad que configure el post-conflicto.

5) Dar un rol protagónico a las víctimas

Las víctimas deben ponerse en el centro de la producción del discurso. Si se dice que la mayoría de las víctimas sobrevivientes en el conflicto colombiano son las mujeres, éstas deben tener un rol fundamental en la construcción de una nueva narrativa incluyente.

Abordar el discurso de la memoria sin un análisis de género nos llevaría a una paz incompleta y a una democracia sin plenos derechos para todas y todos

6) Contemplar la interseccionalidad de la identidad femenina

Las mujeres no deben presentarse como un todo homogéneo en la medida en que no existe una experiencia única de ser mujer. La identidad femenina se cruza con múltiples categorías como la clase, la etnia, la procedencia urbano/rural, la edad, la religión, la afiliación política, etcétera. Además, estas identidades pueden transformarse en la vida de una mujer. Bajo este entendido analizar la opresión de las mujeres como seres universales y aislados no tiene sentido. Las feminidades por las que pasa una mujer pueden suponer diferentes formas de exclusión y discriminación que se superponen y por lo tanto el análisis de la opresión y los mecanismos para subvertirla no pueden ni deben separarse.

7) Evitar la reproducción de estereotipos femeninos

La representación de la feminidad tampoco debe caer en la reproducción de estereotipos. Mitos que reproducen la visión tradicional de lo que es ser mujer en el campo de batalla son los que identifican al sexo femenino con la víctima y le imponen atributos como la debilidad, la dependencia o la fragilidad. Igualmente, no es válido etiquetar a las mujeres como pacíficas por naturaleza. Como señala Caroline Moser, no tiene sentido suponer que cuando las mujeres se

empoderan y ganan agencia siempre son activos sociales que apoyan la paz y están contra la violencia. En ocasiones lo serán y en otras no. Igual que los hombres. De hecho, sugerir que las mujeres no pueden ser violentas representa prácticamente defender un punto de vista antifeminista. En definitiva, la presentación de las mujeres como pacíficas por el hecho de ser mujeres es esencialista, despolitiza las mujeres y termina por perpetuar las relaciones de dominación que parecen incuestionables al ser dadas por la naturaleza.

8) *Enfatizar las feminidades que subvierten los roles tradicionales*

Es necesario priorizar la presentación de historias de vida de mujeres víctimas y mostrar actitudes transgresoras respecto a los roles tradicionales atribuidos. Ello contribuye, de un lado, a visibilizar procesos de empoderamiento de las mujeres y, de otro, a limar reticencias frente a posibles nuevos arreglos de género más igualitarios. La guerra obliga a las mujeres a asumir roles tradicionalmente masculinos como el productivo o el político. La lucha por los derechos de los que perdieron en la guerra y por los derechos de los que quedaron las ubica en recorridos políticos que nunca habrían explorado. Lejos de debilitar o negar la agencia, autoproclamarse como víctima y/o superviviente puede contribuir a que las mujeres se perciban como sujetos de derechos y les permita afianzar su reivindicación política.

9) *Alejarse de los mitos de la identidad masculina hegemónica*

La representación de las masculinidades tampoco debe caer en mitos castrantes vinculados a la identidad masculina hegemónica. David Gilmore la define a partir de las “tres P”: Protección, Provisión y Potencia. Los hombres son quienes más muertes suman en las guerras y ven también caer hermanos y padres, por lo que son víctimas directas e indirectas de la violencia. Es clave reivindicar el rol de víctima y el derecho de los hombres a sufrir. De un lado, no reconocer ni considerar a los hombres como víctimas es silenciar una realidad de género en los conflictos. Reconocer esa realidad, contribuye a debilitar un mito negativo para la equidad de género y la búsqueda de la paz como es el mito de la invulnerabilidad masculina.

10) *Enfatizar las masculinidades que subvierten los roles tradicionales*

Al igual que en el caso de las feminidades, es conveniente enfatizar las masculinidades que subvierten sus roles tradicionales, lo que contribuye a un nuevo sistema de valores. No es justo que los hombres solo puedan presentarse como quiénes tienen más fortaleza y capacidad para afrontar la guerra y sus consecuencias. Ellos deben tener también la oportunidad de reconocer y hacer público su sufrimiento en primera línea de fuego o en la

retaguardia. Si la sociedad les permite deshacerse de imperativos culturales como la obligación de ser siempre fuerte y de ser, en exclusiva, el proveedor y protector de los suyos, se contribuirá a mitigar la dificultad que tienen para tramitar el dolor y el legado de la violencia. Los hombres requieren de caminos de sanación fuera del silencio, la frustración y la impotencia que les conduzcan a un viaje de transformación en positivo. Un futuro con nuevos arreglos de género más justos incluye la creación de espacios de autoreconocimiento y expresión para nuevas masculinidades no hegemónicas.

SOBRE LA AUTORA:

MARTA GRAU REPULLO es licenciada en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona y en Humanidades por la Universitat Oberta de Catalunya con estudios de posgrado en cooperación internacional, resolución de conflictos y construcción de paz. Actualmente es consultora para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD:

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las del ICIP.

ⁱ 2008– Trujillo. *Una tragedia que no cesa*; 2009– El Salado. *Esa guerra no era nuestra*; 2010– La Rochela. *Memorias de un crimen contra la justicia*; 2011– Mujeres que hacen historia. *Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*; 2012– El Placer. *Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*.

INSTITUTO CATALÁN INTERNACIONAL PARA LA PAZ

El Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) es una institución pública, y a su vez independiente, cuyo propósito principal es promover la cultura de la paz y facilitar la resolución pacífica y la transformación de los conflictos violentos. Las actividades del ICIP están relacionadas con la investigación, la transferencia de conocimiento y la difusión de ideas, así como con la intervención sobre el terreno. El ICIP presta una especial atención a la promoción de investigaciones originales, no solo desde el campo teórico, sino también en la aplicación práctica de soluciones. La publicación de la serie de *Policy Papers del ICIP* se enmarca en este contexto.

www.icip.cat / icip@gencat.cat